

951



I-30,556⁴⁸

4 folhos

I - 30,5,56 n^os 1-4.

Contestación autografa del Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

nº 1675 do cat.

Cat. 16F5

4 (cuatro) docs.
24 ff.

4 docs.

P-5-B

I - 30,5,56 n.º 1-6

MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E SAÚDE

III
Junio de

1862.



Contestad l'autografa
del Presidente del Estado
Misional del Uruguay á
la carta autógrafa q.
con pha 30 de Setiembre
le diríxí el de la Rep^{ca}
del Paraguay, una nota del
dñmto d Relac^s. Exter. del S. O.
con las copias oceutiles.

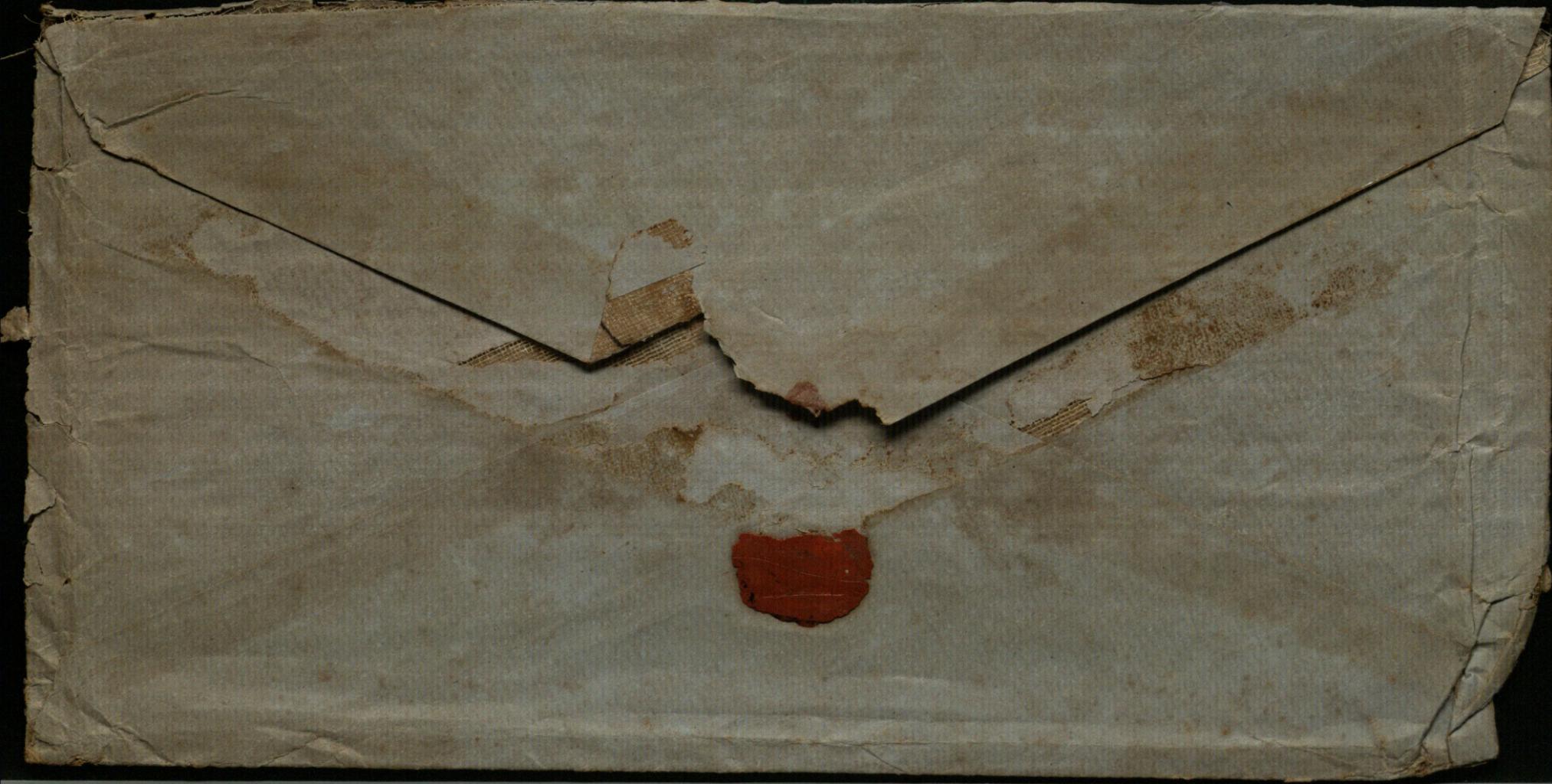
AM
ASUNCIÓN



Exmo Señor Mariscal Presidente de la
República del Paraguay Don Francisco S. López

R R R

Paraguay



AN
ASUNCION



A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Paraguay. —

Llegación de la Rep. ^{ca} de
Oriental del Uruguay
en la Almazara

1862.

Constitucion del
Presidente de la
República de el
Paraguay & la
Carta Autógrafa
que con fecha 30 de
Octubre le dirigió
el del Paraguay
anunciando
se advenia
m. d'ala
Presidencia





Bernardo Prudencio Berro, Presidente de la
República Oriental del Uruguay á Su
Excelencia Don Francisco Solano López Presidente
de la República del Paraguay. Señor: Por la
carta de Vuestra Excelencia, fechada 30 de
Octubre último me ha impuesto con íntima
satisfacción que el Congreso Nacional,
convocado antes de su periodo legal, á
consecuencia de la sentida muerte del
Excelentísimo Señor Don Carlos Montúncio López,
ha elevado á Vuestra Excelencia á la Suprema
Magistratura de esa República. Al presentar
á Vuestra Excelencia mis mas sinceras
congratulaciones por la alta prueba de
cariño que acaba de merecer del pueblo
Paraguayo, debo asegurar á Vuestra Excelencia
que me hallo dominado por los mismos
sentimientos que manifiesta, respecto á
propender á que las buenas relaciones
entre esta República y la del Paraguay
sean cada vez mas estrechas y duraderas.
Haciendo votos por la prosperidad
y engrandecimiento de la República
del Paraguay y por la felicidad
de Vuestra Excelencia, me es sumamente —



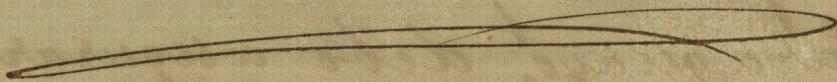
AN
ASUNCIÓN

satisfactorio retribuir á Vuestra Excelencia
las protestas de mi alto aprecio y
cordial amistad.

Bern. dop Berno



Carlos Carrasco



Casa de Gobierno en Montevideo -
a 26 de Noviembre de 1862.

FM
FONDO

Sofia

Bernardo Prudencio Berro, Presidente de la República Oriental del Uruguay a Su Excelencia Don Francisco Solano López Presidente de la República del Paraguay.

Señor: Por la carta de Vuestra Excelencia, fecha 30 de Octubre último me ha impuesto con íntima satisfacción que el congreso Nacional, convocado antes de su periodo legal, a consecuencia de la sentida muerte del Excelentísimo Señor Don Carlos Antonio López ha elegido a Vuestra Excelencia a la Suprema Magistratura de esa República. Al presentar a V.E. misma sinceras congratulaciones por la alta prueba de confianza que ocupa de merecimiento del pueblo Paraguayo, debo asegurar a V.E. que me hallo dominado por los mismos sentimientos que manifiesta, respecto a propender a que las buenas relaciones entre esta República y la del Paraguay sean cada vez mas estrechas y fraternales. Solicitando votos por la prosperidad y engrandecimiento de la República del Paraguay y por la felicidad de V.E. me es sumamente satisfactorio retribuir a V.E. las protestas de mi alto aprecio y cordial amistad.

Bernardo P. Berro



Carlos Carvallo

Casa de Gobierno en Montevideo
a 26 de Noviembre de 1862

I - 30, 5, 56
nº 3

III
ASUNCIÓN

Montevideo Noviembre 20 de 1862.

El infrascripto ha recibido la nota de V.E. fechada 3 del Corriente, remisiva de la carta autógrafa en que Se el Brigadier Gral Don Francisco Solano López notifica al Exmo Sr. Presidente de esta República su elección a la Suprema Magistratura de la del Paraguay.

El pliego que el que suscribe tiene el honor de adjuntar a V.E. Con la copia de estilos contiene la contestación a la autógrafa expresada, y el infrascripto ruega a V.E. se sirva llevarla a su destino.

Con este motivo el que suscribe se complace en rebularse a V.E. las singularidades de su mas distinguida consideración.



Carlos Caceres

A. S. G.
El Señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Paraguay

LEGACION DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
EN LA DEL PARAGUAY

I - 30, 5, 56

n.º 4

Asuncion, diciembre 10 de 1862.



El abajo firmado, encargado de la Legación de la República Oriental del Uruguay, tiene el honor de presentar sus cumplimientos a S. E. el Señor Don José Berbes, Ministro de Relaciones Exteriores, y le ruega haga llegar a manos del Excmo. Señor Presidente de la República el adjunto pliego cerrado que se ha sido enviado por el Departamento de Relaciones Exteriores de su País.
El pliego contiene la constatación que S. E. el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay da a la carta autógrafa que el de esta República le dirigió anunciandole su advenimiento a la primera Magistratura de la Nación.

Tambien acompaña a esta nota otro pliego cerrado que el Señor Ministro del citado Departamento dirige a S. E. el Señor Berbes.
El infrascripto agradece es-

A S. E. el Señor Don José Berbes,
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Paraguay.

ESTADO DE LA PERNAMBUCO
PROVINCIAL DE BRASILIA
DE LA DEL BRAGANZA

AN
1800

ta ocasion para reiterar á S.S. las
protestas de su mas distinguida
consideracion.

Juan M^a Pérez